

Precios de Suscripción

En Valdepeñas 1'50 pesetas
cuatrimestre, y fuera, 1'75.

Precio del ejemplar

10 céntimos

NUEVA LUZ

ÓRGANO DE LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES

Decenario Socialista

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia. De los artículos responden sus autores.

A lo que se están haciendo acreedores

¿Será una realidad en breve plazo?

No tenemos por menos de pensar continuamente, no sin sentimiento, si podrá ser una realidad en breve plazo la implantación de nuestros anhelos. No por deseados tardarán más o menos que lo que justamente las circunstancias obliguen, ¡y cuidado que en grado superior lo están aconsejando! ya que nosotros mismos no nos explicamos el estado de intransigencia cerril en que se han sumergido esa clase burguesa-patronal, y que por las pruebas no se percatan de que ellos mismos están incrementando su desprestigio como sistema capitalista, y dando a la vez medios originales para que la rebeldía se inculque hasta en aquellos espíritus más timoratos de conciencia sindical.

Se arguye como arma de desprestigio para los socialistas, que éstos están ejerciendo una dictadura socialista dentro del Gobierno. Dicen que éstos habrán de ser la causa y son, según ellos, de la ruina del país, y que son además los culpables de la falta de trabajo y como consecuencia del hambre del pueblo. No necesitaremos excesivos esfuerzos para controvertir esas falsas argucias y demostrarles que son ellos y nadie más que ellos, los culpables de los males que sufre la humanidad, y que por muchos trucos que en ese sentir inventen, no conseguirán otra cosa que encender más las pasiones de los desheredados, de los explotados y de los hambrientos, ya que a costa de los infortunios de estos, disfrutan de una vida de parasitismo, de lujo y de comodidad. ¡Y todavía dicen que se legisla mucho en favor del obrero!

La clase patronal por todos los medios que puede, aunque sean muy arbitrarios, injustos e ilegales, burla todo cuanto puede los derechos del obrero; se mofa de las represalias en que constantemente se hace acreedor y siguen haciendo de su soberana voluntad lo que les viene en gana. ¿Es esta la dictadura socialista? ¡ah! si ello fuera cierto, les podemos asegurar que no camparían tan a sus anchas. Pero que no duden además que esa es nuestra próxima aspiración, y que siguiendo la trayectoria que han elegido, ellos mismos anticipan los acontecimientos.

Actualmente nuestro mayor pensamiento y anhelos es preguntarnos. ¿Será una realidad en breve plazo la implantación de un régimen socialista? ¡Ocasión oportuna ha habido para ello, y fué una verdadera lástima no aprovecharla en aquellos momentos en que el pueblo vibraba de entusiasmo, esperanzado en que acababa con un régimen despótico y tirano, como así mismo, con ese tan descarado como inútil privilegio de clase, causa del mal de la sociedad.

Que la clase capitalista, adjuntamente con la clerigalla está descontento con el Gobierno actual, es una verdad ingente, ¿pero acaso creen que la clase obrera está satisfecha, tampoco? ¡Claro que es por lo contrario que ellos! y no ignoren que tenemos más sobrados motivos para estar en esa situación. ¿Qué importa que existan leyes, si ellos dueños del capital hacen con ese medio prevalecer la sinrazón? ¡Pobre obrero, desgraciado paria explotado de esta sociedad inhumana y criminal, que no repara en sacrificarte para mantener su poder! Que duda cabe, que cuando un patrono ha lanzado a la miseria injustamente a un obrero, por el solo delito de creerse libre y manguar con ello el despotismo de su verdugo, o por exigir el cumplimiento de la ley, que ni aún a eso se supeditan, hubiera sido castigado adecuadamente y como primera providencia el primero con un encarcelamiento prolongado y pago como indemnización del salario de un año, el segundo no se hubiera atrevido por si acaso le seguía la incautación de todos sus bienes.

Esta debía haber sido la pauta apuntada y tenemos la seguridad, de que en los actuales momentos no gritarían tan descaradamente como lo hacen, y podríamos decir que los negreros y los explotadores del hombre habían desaparecido. Podrían decir, claro que solo entre dientes que existía una dictadura socialista, régimen que ellos odian y temen, pero que es un sistema más humano y de mejor bienestar que el presente para toda la sociedad. Ellos propugnan por una dictadura militar, burguesa o faccista, cosa imposible de lograr, porque nosotros siempre alerta y en nuestros puestos de vanguardia para interponernos con la firmeza de nuestras convicciones, para que sea lo más brevemente posible implantada nuestra República Socialista por la que luchamos hoy para imponerla y lucharemos para sostenerla invencible.

Rectificación

Se nos envía rogándonos su publicación, el certificado suscrito por Don Vicente Vasco, que copiamos en prueba de imparcialidad:

CERTIFICADO

Don Vicente Vasco Molina, gerente de «Panificadora de Valdepeñas», S. A.

CERTIFICO: Que don Pedro Arias Hellín, principió a prestar sus trabajos en esta «Panificadora de Valdepeñas», S. A. en mayo del año 1914 y dejó de prestarlos el año pasado por su propia voluntad, a pesar de los requerimientos que le hice para

que continuase, por su buena conducta en esta Casa, y a pesar de ello decidió no seguir trabajando. Posteriormente ha deseado volver y si no ha vuelto ha sido debido a la falta de ocasión para ello y no a mi deseo de que no vuelva a prestar sus servicios en esta «Panificadora de Valdepeñas» S. A.

Valdepeñas a 29 de Mayo de 1933.

Vicente Vasco Molina.

Conocido el cual, solo nos resta añadir que estimamos como amigo al compañero Pedro Arias Hellín, no fué propósito nuestro injuriarle, si no defendernos de las imputaciones que se nos hacía en su campaña periodística del

BENGALAS

Dentro de un régimen capitalista

RUEGO

¿Qué hacéis que no os marcháis?

¡Malas ideas tenéis!
Que lo están deseando veis
y vosotros no os marcháis.

Estáis hartos—sedme claros—
de estar en los ministerios,
y aguantáis los cautiverios
tan sólo por no marcharos.

Estáis viendo que va España
hacia el caos más que de prisa,
y a vosotros os da risa
y seguís juntos a Azaña.

Estáis mirando morir
de rabia a Maura y Lerrooux,
y aunque les de un patatús
noto que no os vais a ir.

Mala ralea tenéis
y malos fines lleváis.
Mirando llorar, gozáis,
cuando así sufrir hacéis.

Camarada Caballero:
deje ya de legislar
en favor—¿lo va a negar?—
de su clase y del obrero.

Prieto amigo: larguese
y déjete a Madrigal
su puesto; si lo hace mal,
no le importe; ¡cállese!

Compañero de Los Ríos:
¿acaso ignora que el niño
pone todo su cariño
en quien no le resta oros?

Pues deje usted a los chicos,
que no hace falta aprender
para en un mañana ser
los esclavos de los ricos.

Largaos de ahí aprisita
y dejar a la obstrucción:
ella es la salvación
que este país necesita.

¿No lo comprendéis así?
Pues marcharos y dejar
a quien quiera gobernar...
y a ver qué sucede aquí.

K' Rrasco.

AVISO

Se ruega muy encarecidamente a nuestros suscriptores, que aún no lo hecho, envíen el importe de la suscripción del último cuatrimestre, finalizado en Mayo y cuyos recibos se adjuntaron con el último número.

Asímismo agradeceremos que aquellos otros suscriptores que no han abonado el trimestre de noviembre, diciembre y enero, lo hagan adjuntamente con el correspondiente al cuatrimestre enunciado.

Los giros al administrador de NUEVA LUZ, Casa del Pueblo.

Por una prolongada enfermedad del compañero administrador, se encuentra algo retrasada esa contabilidad del cobro, pero que esperamos de nuestros suscriptores, corresponderán a nuestro llamamiento.

«Eco de Valdepeñas» y si ofuscados por una discusión nos hicimos eco de lo que alguien con propósito de perjudicarlo lanzó, nosotros obreros conscientes, no tenemos inconveniente en reconocer ser inexacto el hecho que se le imputaba, conforme lo manifestado por el Sr. Vasco.

Por La Sociedad de Obreros Panaderos:
El Presidente El Secretario
Gabriel Ruiz Francisco Pintado

pues, porque debemos hacer hombres primero.

Este tono ambigüista se advierte muy especialmente por lo que afecta a España donde en la actualidad hay libertad de expansión del pensamiento, porque los sentimientos o sensaciones interiores de cada hombre se manifiestan al exterior con todo relieve dentro de grandes contradicciones.

Es frecuente pues, ver un sujeto que acuciado por el medioambiente que forma la lucha de clases se aproxima a decirnos: «yo soy socialista», y al mismo tiempo que así habla suele hacer un gesto autosugestivo para «no serlo».

Del mismo modo vemos a otros, que alardean de anticatólicos o antirreligiosos, alardean casi siempre reflejados por palabras soeces, y en tanto hablan suelen estar acariciando con la mano la medalla o el crucijo que llevan cosido en el forro del chaleco o de la americana.

Ante este caos social en el que se halla sumergida la humanidad, caos mucho más horrible, si se mide el grado de indignidad en que se mueven las personas que alejadas casi por completo de la naturaleza alienan todo lo artificioso materializándose hasta lo inconcebible, en medio de esa corrupción general solo parece ser que hay una solución: El socialismo.

Pero, ¿cómo llegar al socialismo? Estamos desde luego ante leyes inconcretas y ante hombres inconcretos también en sus decisiones. Pero ante el clamor que forman los gritos de cien millones de hambrientos, la idea «evolución» se escapa de nuestro cerebro aun sin proponérselo, y contra nuestro natural instinto llegamos a esta otra: ¡Revolución Social! ¡Dictadura Socialista!

Sabemos pues, que los trabajadores no están preparados ideológicamente, pero sí lo están por necesidad. Por tanto la misión de todos los socialistas en estos momentos, es mantenerse inflexibles en sus ideales y conducta, y trabajar intensamente no solo enseñando doctrina sino disciplinando las voluntades de los trabajadores, desterrando la abulia—enfermedad que siembran los opresores—e ir directamente a la revolución social limpiando el planeta que habitamos de sabandijas, sapos y alacranes que lo infectan.

Melitón Serrano

La Solana, Junio 1933.

¡OBREROS!

Todos vosotros acompañados de vuestras esposas e hijos, debéis asistir el sábado día 17 a las diez de la noche, a la inauguración del teatro obrero instalado en la Casa del Pueblo, y vereis con la representación del drama

LA MAYOR MISERIA

escrito por el joven compañero

Constantino Calzada

la crudeza y los engaños de la vida presente, plasmados en sus escenas.

La trama de esta emocionante obra teatral, señala todas las llagas sociales y extiende enseñanzas para destruirlas. ¡Por eso os conviene el presenciarla obreros de todas las categorías...!

El obrero campesino

¡La vida campesina es horrible! Siendo mayor el número de trabajadores españoles, los que más trabajan, los que producen los elementos más necesarios para la vida humana, sin embargo son también los más desatendidos por parte del Estado y los más perseguidos por el caciquismo rural, peor cien veces que la plaga de la langosta, que aun subsiste y medra al amparo de un Gobierno cuyos primeros pasos, a su advenimiento, debieron de ser de exterminio y no, por un empacho de «legalidad», dejarlos que libremente campara a sus anchas y confiar la aplicación de las leyes sociales en jueces, secretarios de Ayuntamiento y elementos eminentemente monárquicos y al servicio de la reacción, que tras cobrar sus pingües sueldos del nuevo régimen político español, conspiran en la sombra contra él y sigue conduciéndose exactamente igual que durante la funesta monarquía. ¡Torpeza lamentable fué la de no utilizar la escoba!

Los poetas, en sus creaciones, pintan el campo bello, hermoso, con sus variedades de frutos que brotan de la tierra por el esfuerzo del campesino, que constantemente riega las plantas con el sudor de su frente.

El obrero de la gleba, en su mayoría desconoce los goces espirituales. No sabe leer ni escribir, y por eso desconoce los progresos de la Humanidad en todas sus fases. No viaja. Muchas veces por falta de medios económicos para visitar un médico de la capital, muere él o alguno de sus familiares como las bestias, en los retiros de los montes, revueltos entre la boñiga producida por las caballerías del «amo».

Todo cuanto produce es para el «señorito», dueño, según la ley, de una tierra que no conoce, adquirida en muchos casos por la ley de la rapina, acotando lo que no es suyo ni en justicia le corresponde, y en muchas ocasiones, aumentado los lindes de «sus fincas», para decir que «su propiedad» llega de tal a tal extremo.

¿Habéis visto por casualidad alguna persona que tenga un pedazo de sol en propiedad? ¿Habéis visto alguno que tenga un pedazo de aire en propiedad? ¿Habéis visto alguno que posea un pedazo de río? Me contestaréis que no. Pues, siendo ésto, ¿qué derecho tienen a llamarse dueños de la tierra, siendo así que son elementos creados por la naturaleza para que todo el mundo tenga derecho a ella y por tanto disfrutar de todos los beneficios que son legítimos de toda persona trabajadora? En los tiempos primitivos, cuando el hombre estaba en un estado semisalvaje, entonces vivía de la caza y la pesca y pernoctaba en cuevas, y por tanto no existía la propiedad; el primero que después se apropió de lo que no le correspondía, aquel fué el primer ladrón y sobre aquel robo vienen descansando todos los latrocinios.

El obrero del terruño ha trabajado cien días por año, como término medio, con un jornal de hambre, desde que sale el sol hasta que se pone, y muchas veces más, bajo los rayos del sol, que le abrasan, o bajo el frío que entumece los músculos de su cuerpo. El obrero campesino no ha vivido, ha vegetado. Las leyes sociales no le han amparado como a los demás obreros de la industria.

Y ahora, que por virtud de la legislación social, han conseguido un contrato de trabajo en el que se establece la jornada de ocho horas y un salario que si el egoísmo les dejara ver, verían que todavía no es el que en justicia les corresponde, se han creado la enemiga y la hostilidad cerril de la clase patronal.

No tienen lógica ni sentido común y como carecen de ambas cualidades morales, no se paran a razonar. Si

ellos cuando van al mercado, con el cesto o esportillo bajo el brazo, de compras, necesitan quince o veinte pesetas, ¿cómo va a tener bastante un obrero para atender sus necesidades y la de su familia con un salario de cinco pesetas? ¿O es que por poseer dinero son seres superiores a las demás? No razonan porque prescinden de los más elementales sentimientos de humanidad y pierden la dignidad, la razón y la conciencia ante las demandas de justicia de la clase trabajadora. De ahí que amenazan, una vez terminadas las faenas de siega y trilla, con sitiar de hambre al obrero. Venganza ruin propia de la mezquindad de sus sentimientos.

El obrero del campo es trabajador, noble y honrado; pero es ignorante. Ignorancia que el elemento capitalista se ha encargado de fomentar para medrar al amparo de ella misma y porque sabe que la instrucción forja los espíritus rebeldes ante toda injusticia social.

«¡Trabaja, trabaja y no te preocupes de política!—dicen los burgueses—; así, todo cuanto se legisle lo haré en defensa de mis intereses. Yo te explotaré y te velipendiaré, mientras seas joven y cuando seas viejo y no des el rendimiento de trabajo que yo necesito, te llevaré a un asilo, donde, con todas sus rigideces y vejaciones, terminarás los días de tu vida.»

Pero ¿este estado de cosas puede seguir así? ¡No! Es preciso que el ejército campesino, enarbolando la bandera roja del Socialismo, se ponga en pie.

Un campesino

ESCARCEOS

¿Da usted su permiso, amigo lector? No tema la más ínfima indiscreción. Traigo bandera blanca. ¿Que pase? ¡Pues adelante!...

Estos son mis quirúrgicos artilugios. Ahí pongo mi palabristurí y... ¿Vamos al grano?

Puso el dedo Momento en *ironavispero*. De agujones y mieles está lleno el panal. ¿Será miel o veneno lo que el dedo traerá?...

¡Sócrates a la sombra! Ya sé que hay mucho bosque en las cavernas y pocos leñadores decididos; pero con el hacha en la mano ¿quién se arredra? ¡Aquí mis taladores!... Ya cruje la madera. ¡Abajo con el roble y con todos los Robles de la tierra!

Si existe algún vanidoso que se jacte de no haber errado nunca, desconfiad de todos sus momentos, porque entre ellos se oculta lo inexacto.

El que más se precie de sincero es el que miente con mayor frecuencia, porque ahora se estila que la verdad se viste con los desechos de la hipocresía.

Yo soy el más hipócrita de todos los hombres, porque el tiempo que invierto en ocuparme de los vicios de los demás, lo pierdo en corregir los míos.

M. Ostos Gabella.

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros en Valdepeñas.

Santa Cruz de Mudela y La Solana

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

¡Trabajadores! NUEVA LUZ, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.

Temas latentes

Las obras del alcantarillado

¿En qué piensan las autoridades?

Cierto que es inconcebible que el obrero balbucee inconscientemente frases de apoliticismo, máxime cuando al quejarse de la carestía de los artículos alimenticios y al hablar del problema de la vivienda, son cosas éstas que toca de cerca y que, si se abstiene, cruzándose de brazos, sin estudiar concienzudamente las causas y sin buscar sus adecuadas soluciones, ni se realiza labor práctica ni la situación que ello le acarree mejore en modo alguno. Pero si analizamos bien, veremos que todos, absolutamente todos, sienten aunque no acierten a comprenderla la política, al censurar a cada instante la mala administración—no otra cosa es política—que de los productos del trabajo hace la burguesía, que busca siempre su medro personal, sin importarle el bienestar colectivo de la Humanidad al combatir la política gubernamental considerándola perjudicial a los intereses obreros y al acogerse a los beneficios de la legislación social obtenida precisamente en el terreno político.

Los que hablan mal de la política, llamándose a diestro y siniestro «apolíticos», son también los desengañados de los profesionales de la política, revolucionarios terribles cuando desean encumbrarse y reaccionarios cuando han logrado encaramarse en las cumbres del Poder, que, con olvido de los intereses que representan, ni se acuerdan de las privaciones de la masa que los elevó ni atienden sus justas reclamaciones. Por esto, se oye exclamar a muchos obreros, con harta frecuencia: «Todos son iguales» Y decepcionados terminan por aborrecer la política y declararse apolíticos, creyendo hacer mucha más labor práctica desde el terreno sindical. Cúlpele del abstencionismo político a los mercaderes de la política y a quienes ostentando una representación de clase, en vez de mezclarse entre la masa, palpando sus miserias y dolores, para llevar su clamoreo a los organismos oficiales en los cuales se tiene intervención, haciendo dejación de postulados que personifican la razón y la justicia de elevados idealismos, se deja guiar por las inspiraciones de sectores políticos que con la instauración del régimen republicano llegaron a la meta de sus ideales, que, dicen ser nuestros amigos, pero que en realidad son enemigos de las ideas de justicia y emancipación social.

Un obrero no puede jamás olvidar que es obrero, haciendo caso omiso de las injusticias que padece la masa de la que procede y allí donde se encuentre debe hacer política revolucionaria de clase, sin que por ello caiga del lado de la demagogia verbal ni tampoco dejarse influir por el espíritu retrógrado de la democracia republicana sin contenido social.

Por estas razones, al reunirse días pasados las Directivas de las Secciones que integran la Federación Local de Trabajadores, para examinar serenamente el pavoroso problema del paro obrero que probablemente ha de plantearse en la vida local, una vez terminadas las faenas propias de la recolección de cereales, nos preguntábamos: Pero ¿las autoridades locales en qué piensan?

Creemos que más que preocupación constante de los directivos de la Casa del Pueblo, debería ser deber moral de las autoridades, por la responsabilidad inherente al cargo, si tuviera conciencia de su misión en el Concej, los que al vislumbrar la posibilidad de un conflicto que en la población pudiera derivarse a consecuencia del paro, antes de que se produjeran, deberían apresurarse a buscar una solución adecuada al problema aterrador del hambre.

¿Solución? Creemos que la tiene. La contribución sobre la décima al amparo de cuya recaudación ha de realizarse las obras del alcantarillado está aprobada por el Ministerio de Hacienda y no falta otro requisito legal que el

Ayuntamiento se decida a sacar en pública subasta la realización de las mencionadas obras, que, además de contribuir al embellecimiento, salubridad e higiene de una población que por su importancia lo requiere, serviría para remediar la crisis de trabajo que inevitablemente ha de producirse después de las faenas de siega y trilla. ¿En qué piensan? ¿Por qué no lo han hecho? ¿Aguardan a que se produzca el paro y por ende, el hambre mala consejera y que cuando un padre no pueda acallar a sus pequeños, por no poder darles pan por carecer de trabajo, se vea arrastrado a hechos luctuosos que Historia reprueba y la misma civilización condena? Si tal aconteciera, caiga la responsabilidad sobre quienes tienen el deber moral de evitarlo. Nosotros cumplimos con un deber de conciencia, al hacer tan leales como sinceras advertencias.

Picotazos

¿Es cierto que ha sido castigado con cárcel un obrero porque ha exigido al patrono el cumplimiento de la ley? ¿Pues todavía hay desaprensivos que pregonan y censuran la dictadura socialista! ¡Se ve desfachatez mayor! Resulta que un obrero que fué despedido por reclamar sus derechos ante el patrono y posterior recurrió ante el Jurado Mixto sus derechos y así fueron reconocidos, el señor patrono, en uso de la arbitrariedad que sus bienes le permiten ha entablado querrela judicial contra ese obrero y ha podido conseguir su detención, después que fué arañado al reclamar sus derechos, por los dodos del patrono.

¿Es esta la dictadura proletaria? Buena falta que haga y entonces ya verían como lo menos que habría de desaparecer sería la injusticia en contra de los desvalidos; ya verían como terminaría el que se haga justicia (?) al poderoso, al rico, al explotador porque tiene medios económicos para ellos, para el obrero, no hay ley, no hay derecho ni justicia, y solo porque no puede pagar procurador ni abogado que le defienda, digo que le defiende y no es así, sino que pagado, interprete la ley a su favor, ya que según se pague así se interpreta ésta. Ya sabemos que igual delito tiene varias interpretaciones, según conviene a los defensores. Ya puede ocurrir mucho a favor del obrero que no teniendo dinero saldrá vencido.

¿Es cierto camarada alcalde, que una «cuadrilla de damas catequistas, se dedica a recoger firmas por los barrios obreros desacreditando a la República? Sería conveniente averiguarlo y si ello es cierto aplicarles la ley de defensa, además que nos tememos que se esté fraguando con la coacción consiguiente otros engaños que pudieran estar castigados con severidad.

Un semanario humorístico apunta una serie de remedios para los enemigos del régimen que sin duda alguna daría un excelente resultado y que por lo curioso de su determinación lo daremos a conocer ya que nosotros lo juzgamos de necesidad y que además es un método insustituible. Entre otras cosas dice:

«Ahora resulta que cuando se gozaba de libertad era en los tiempos de Felipe II, cuando la santa inquisición le dejaba a uno en libertad absoluta para morir abrasado, convertido al catolicismo y sin convertirse.

Hoy, dar libertad a la gente es propio de ingenuos y de idiotas. Los propios comunistas tienen el lema: «Libertad», ¿para qué? En el mundo triunfan las dictaduras, y en cuanto aparece un señor dando zurrigazos se afilia a su partido los ciudadanos en masa, se restablece el orden, se acaban los complotos y se convierten los países en balsas de aceite.

Al que protesta, garrotazo; al que

chilla, a la cárcel; el vago a presidio; el conspirador, a la horca; esto es lo que priva y lo que gusta al gran público internacional.

El morrión de Sagasta bueno es para los desfiles de milicianos, lo mismo que si sacamos en procesión el pendón de las Navas de Tolosa, pero nada más.

¿Por qué triunfó la Revolución francesa? ¿Por qué en Francia llevan un montón de años de República sin que, ni por asomo, haya el menor peligro de que el régimen se hunda? Sencillamente porque hicieron una malanza de reyes, príncipes, duques, condes, frailes, obispos y mariscales. Es cosa triste, pero a la gente le gusta que le peguen. Dele usted libertad a unos de esos jefes de Negociado que arreglan España en los cafés y despotricará contra la República. Dijo usted cesante y métele en la cárcel durante seis meses y saldrá más suave que un guante.

Las derechas no se recatan en pedir una dictadura. Sabemos positivamente que implantarían una dictadura si lograran triunfar. Los artículos de «A B C», «La Nación» y demás papeluchos son ditirámicos para Hitler y Mussolini, y sin embargo acusan de dictatoriales a Aznar y a los socialistas que gobiernan con la Constitución en la mano y el Parlamento abierto de par en par.

Las derechas quieren dictadura..., pero suya.

Republicanos españoles: Buena es la jurisdicción, pero mucha empalaga. ¿No estamos convencidos de que hoy por hoy la República es el único régimen que conviene a la nación, no a «La Nación» de Flacucho Barreto, sino al país? Pues hay que imponer la República.

Por las buenas está visto que no hay manera. Entre contrabandistas, seudoanarquistas, nobles, curas, frailes y militares retirados y sin retirar, están dispuestos a amargarnos la vida, y por si era poco, protegiendo indirectamente todo esto don Ale, ayudado por una turba parlamentaria de dudosos republicanismos imposibilita la marcha legal y parlamentaria de la gobernación del Estado. Así, pues, con lágrimas de desesperación, con profundo dolor, con repugnancia, pero con el convencimiento de que es necesario, hay que ir al fascismo republicano.

Tiene que acabarse la jurisdicción y comenzar a actuar el garrote. ¿Que no puede funcionar el Parlamento? Pues a cerrarlo, y si grita don Ale, que grite hasta que se le desricen los tofos. ¿Que March, desle la cárcel, organiza complotos? A incautarse hasta del último céntimo de su fortuna, hecha con el contrabando, a dejarle en calzoncillos y luego a mandarle a la Guinea a recolectar cocos. ¿Que un fraile dominico en su sermón ataca al régimen? A expulsar de España a todos los frailes dominicos. ¿Que un obispo hace campaña política? A darle el pasaporte al Nuncio y a meterle en la cárcel y a tres más como represalias. ¿Que un latifundista protesta de que se le incaute una finca con indemnización? A suprimirle la indemnización. Boicot de los republicanos a los comerciantes monárquicos y fascistas y juicios sumarísimos con pena de muerte para dinamiteros y generales sublevados.

Penas de muerte sin indulto aunque el día de la ejecución los republicanos nos pongamos enfermos de impresión, aunque lloremos metidos debajo de las sábanas.

Basta de sentimentalismos de señorita histórica. Antes que nada es la República y los republicanos somos hombres con la entereza suficiente para librar al pueblo de un enemigo que si pudiera haría lo mismo.

Hay que corregir el error de haber dejado escapar viva a la familia Borbón. Hay que limpiar el Ejército y los Ministerios de cavernícolas. Que detrás de cada ventanilla oficial haya un republicano. Hay que elimi-

nar, al menor pretexto, la Prensa reaccionaria. Obsérvese que la época más tranquila de la República ha sido cuando han estado suspendidos los periódicos monárquicos.

¡Bast de reirse de la República! ¡Que comience a funcionar el garrote! Piense el Gobierno que luego va a ser peor, porque el día que el pueblo se vea obligado a defenderse a sí mismo, vendrá la guerra civil, el desquiciamiento, el caos, y esto es precisamente lo que buscan los enemigos de la República.

¡Viva la República! ¡Viva el fascio republicano!

H y cosas que no tienen más remedio que indignar a toda persona que se crea con una poca moralidad, ¡y eso que creíamos que en la República y con ella se acabarían desgracias que esto no es así, y que todo sigue igual o peor y vamos a ver si se puede sacar algo... claro.

Es cierto que cuando salió la subasta de la obra del desbroce o limpieza de hierba del Parque y cava de los árboles del paseo o paseos de esta ciudad, dos empleados del Ayuntamiento, y por lo visto significados, ofrecieron que la subasta sería para ciertos sujetos si éstos le entregaban una determinada cantidad?

¡Camarada Alcalde sería preciso se hiciera una investigación sobre el particular y dar el merecido a esos desaprensivos funcionarios que tan mal papel representan. Sabemos además que había ofertas para esos trabajos a más bajo precio y sin embargo ha sido concedido el contrato a aquellos que estaban comprometidos en entregar 200 pesetas para esos negociantes de tan sucios negocios.

¿Podrá consentirse ésto? No; esperamos que tomará cartas en el asunto quien corresponda y aclaradas las cosas se dará el merecido, ya que no creemos se pueda permitir volvamos a los juegos sucios de la época dictatorial.

Y del trenillo, qué? ¡Hombre, del trenillo na! ¡Pues si dicen que lo van a solucionar! ¡Eso dicen, pero no creas na! Que en la reunión del 17, nada se ventilará.

Según nos enteramos, creemos que el día 17 próximo se reunirán, si es que asisten, una representación de la Diputación, alcaldes de esos pueblos porque pasa el ferrocarril y algunos usuarios, para ver si pueden aportar algo para el arreglo de ese ferrocarril, nos tememos que nada van a sacar y seríamos mucho más extensos, sino fuera porque tememos enfadar al director del periódico, ya que me tiene mandado de que no me meta con ese «trenillo», y la verdad que lo siento, pero tendrá que ser así, ya hablaré algo.

Cuando reciba nuestro «ilustre suscriptor» señor Abelardo Román, representante de la contrata de M. Z. A. en ésta, este número, podrá comprobar que no le hemos olvidado, y que no le olvidaremos, ¡ya lo sabe, por qué es «digno» de que le tengamos muy en cuenta por su «buen» proceder.

De forma, señor Abelardo, que piensa usted que tan pronto como cambie el Gobierno, va a poder cometer toda clase de arbitrariedades, de atropellos y de injusticias?

¡No se haga tantas ilusiones, que se va a equivocarse y nos vamos a reír de su desfachatez! No piense tanto en una venganza prematura sobre sus obreros porque parece que le han hecho bajar un tanto sus descarados humos y si se cree que con un cambio de personas en el Gobierno podrá convertirse en un *negrero*, aunque lo sienta mucho en su interior, que parece que si, estarán sus honrados obreros y su solvente organización a tolerárselo.

Y aprovechamos la ocasión para recomendarle que procure no echar sangre por la boca, que puede ahogarle y debe saber que lo lamentaríamos, porque es usted un sujeto «algo» no mucho interesante para rellenar estos inclementes Picotacillos. Y además sepa que con Lerroux, con Maura, con Gil Robles o con el mismo Baunza, los obreros de la U. G. T. por nada dejarán atropellarse, y no olvide que los socialistas están atentos con Gobierno y sin Gobierno le pueden dar un disgusto a todos los «cavernícolas».

garle y debe saber que lo lamentaríamos, porque es usted un sujeto «algo» no mucho interesante para rellenar estos inclementes Picotacillos. Y además sepa que con Lerroux, con Maura, con Gil Robles o con el mismo Baunza, los obreros de la U. G. T. por nada dejarán atropellarse, y no olvide que los socialistas están atentos con Gobierno y sin Gobierno le pueden dar un disgusto a todos los «cavernícolas».

Lea y propague el semanario socialista, NUEVA LUZ.

MOVIMIENTO OBRERO

Convocatorias

Federación Local de Trabajadores

Por la presente se convoca a todos los federados a Junta General Extraordinaria que se celebrará hoy sábado, 10 del corriente, a las diez de la noche, para tratar asuntos de gran interés para la organización.

Se ruega la más puntual asistencia así como la presentación del carnet de afiliado, sin cuyo requisito no se permitirá el acceso al salón.—El Comité.

Entidad de oficios Varios

Se convoca a todos los afiliados a esta sección a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 16 del actual, a las diez de la noche, para tratar el orden del día que figura en tablilla.

Por la importancia de los asuntos que la motivan, se encarece la puntualidad en la asistencia, para lo cual se hace esta convocatoria con 15 días de antelación.—La Directiva.

Gremio de Vinicultores

Por la presente quedan convocados todos los asociados a esta asociación a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 13 del corriente a las diez de la noche.

¡Compañeros! ¡No falteis!—La Directiva.

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Pl y Margall).

Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Crónica Municipal

Sesión ordinaria del día 9 de Junio

Da comienzo la sesión a las siete, bajo la presidencia del señor Barchino, por ausencia del camarada alcalde y primero y segundo tenientes de alcalde, con asistencia del señor Bernardo, camaradas Abad Guzmán, Abad de la Torre y Villahermosa, por los bancos de las derechas los señores Ballenato, Sánchez Jiménez, Rodero Megía, Megía Galán, Santa María, Rodríguez Fernández, García Rojo, Martín y Pérez Galán es aprobada el acta de la anterior por unanimidad.

Se da lectura a una proposición de la Alcaldía en el sentido de modificar el reglamento de abastecimiento de carnes la que después de la intervención de los señores Ballenato, Megía (don Luis) y García Rojo, acuerdan que pase a la comisión para que dé dictamen e informen ampliamente, en este sentido el señor Megía dirige fuertes censuras a los señores veterinarios encargados de este servicio, argumentando el poco servicio que hacen ya que a sus cálculos solo prestan servicio trece semanas durante el año; cobrando el que menos más

de 2.500 pesetas. El señor García Rojo habla de los sellos del matadero diciendo que se compraron éstos por ser más prácticos que los que existían y se lamenta de la inutilidad de ellos la que casi justifica, por la mala forma de que los empleados encargados de este servicio, diciendo que se debe de castigar a aquellos que no cumplen, (sin duda no se acuerda que él es uno de los mayores culpables, amparando a esta empleomanía sin conciencia del deber y aún fomentando la indisciplina que raya en la anarquía desde que por él y por los suyos una y otra vez se han opuesto a que sean castigados levemente por faltas graves cometidas). Es muy cómodo señor García Rojo censurar sin darse cuenta de que es usted un fomentador de esta corrupción.

Se da lectura a varios asuntos de trámite sin importancia los que son aprobados.

Se da lectura del informe del arquitecto señor García Morales, sobre la aceptación definitiva de las obras de empiedro de la calle de García Quejido el cual señala algunos defectos y que si ellos son arreglados si así consta en el contrato de adjudicación se pague al contratista, o bien repare estos defectos para lograr su propósito.

Se da lectura al dictamen de la comisión sobre la adquisición de una máquina de escribir donde hay discrepancias entre los miembros de la comisión, siendo los asesores de la casa los discrepantes, los cuales formulan un razonado escrito (según ellos) pero que no convencen a nadie ni es posible que ellos mismos sean convencidos, toda vez que uno de los indicados asesores decía en la sesión que se acordó la adquisición: «Underwood», «Underwood» y «Underwood», los demás «chacharos» no entrarán más en esta casa; esta vez se le ha visto la antena al señor Paco, no nos explicamos, mejor dicho, si no lo explicamos su interés, quería justificar éste, en el Tabulador de la «Hispano Olivetti», qué raro don Paco, que después de estar trabajando tanto tiempo en la «Underwood» no se haya fijado en los tabuladores cuya marca se ha hecho universal precisamente en esto que quería justificar la bondad de la máquina intrusa, que hasta por ser intrusa ha venido tarde a presentar el pliego de oferta y con tres días de retraso de haber cumplido el plazo para la presentación, es admitido sin duda... por algo... por eso precisamente se le ha visto la antena; sí, don Paco, en su interioridad lo reconocerá ahora, nos referimos a don Paco Morales, sí porque el otro don Paco, es un hombre de criterio fijo el señor Santamaría cuando tiene una convicción la sostiene con valentía aunque se quede solo hombres rectos en su conducta son los que tienen nuestra admiración. Por fin se pone a votación el dictamen de la comisión y es aceptado por 12 votos contra tres.

Se da lectura a una carta-circular para la asamblea de Ayuntamientos que se ha de celebrar en Barcelona y la Corporación se da por enterada.

Igualmente por la secretaría se da lectura a la sentencia de los labradores la cual ha sido fallada a favor del Ayuntamiento pero su razonamiento no viene de acuerdo con lo que se discute y posiblemente tendremos pleito para rato. El señor Megía como técnico dice, que a igual altura que el magistrado de la Audiencia han estado el señor procurador y el abogado encargados de este asunto, por los cuales traerá cola como decimos.

Tras de algunos ruegos y proposiciones sin importancia el señor Ballenato propone se cumpla un acuerdo que dice se tomó hace unos dos años, sobre las salas de pago del hospital, para que éstas sean habilitadas por las clases modestas, argumentando su tesis en una oratoria fina y florida como él sabe hacerlo, solo que se nota que su expresión tan lírica no responde a una convicción sino más bien a censuras y censura con sorna, al parecer por no haberse cumplido el indicado acuerdo si existe y si existe sin duda no se ha cumplido.

Señor Ballenato por demora de la Secretaría que para estos acuerdos sin

duda porque dan trabajo a la vez que se trata de beneficiar a las clases modestas se archivan sirviendo estos manejos de los subalternos para boicotear al régimen y a los hombres que están al frente de las Corporaciones, hemos visto tanto en el tiempo que lleva implantado el nuevo régimen que nada nos extraña, ahí tiene como ejemplo el asunto de la máquina.

No habiendo más asuntos que tratar el señor Barchino previo toque de campanilla levanta la sesión a las ocho y media.

Taller trasladado

El ebanista y tapicero Ricardo Lluch, ha trasladado su taller a la calle Seis de Junio, n.º 61, donde recibe para trabajos de todo lo concerniente a dicho ramo.

Nota de la Administración

Rogamos a nuestros camaradas y suscriptores de provincias, que habiendo vencido el tercer trimestre de vida de nuestro decenario, y para la buena marcha administrativa, es necesario que a la mayor brevedad se nos remita el importe de suscripciones.

Los giros al Administrador, compañero Juan Antonio López. Casa del Pueblo, Valdepeñas (Ciudad Real).

CINE IDEAL

Mañana, estreno de la aplaudida zarzuela en 2 actos, en prosa y verso, libro de Emilio González del Castillo y Manuel Martí Alonso y música del maestro Pablo Sorozábal, denominada,

KATIUSKA

(La mujer rusa)

Debut de la bellísima tiple

Maruja de Franqueza y del formidable y ovacionado baritono

Manuel F. Carbonell

quien con tan enorme éxito estrenó «La Canción del Olvido» en el Teatro de la Zarzuela, de Madrid.

Camarada:

Si quieres que NUEVA LUZ prospere, es necesario que te pongas a cubierto en tu suscripción y mandes un donativo, para este fin.

¡Compañeros! No dejéis de ver el grandioso drama social,

La mayor miseria

Cinema "La Confianza"

Hoy sábado día 10, la gran película de aventuras

El Comisario perdido

por PETE MORRISON

Mañana,

Gran función infantil

con el mismo programa del sábado.

Barbería Colectiva Obrera

Instalada en la CASA DEL PUEBLO

8 Oficiales, 8

¡Compañeros! ¡Son hermanos de clase boicoteados por la clase patronal que los sitúa de hambre! ¡Prestarle vuestra ayuda y solidaridad!

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería — Vinos y Licores de las mejores marcas — Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

FELIX SANCHEZ MAROTO

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS

Verónica, 22

VALDEPEÑAS

Lea "Nueva Luz" órgano obrero

Legislación social de la República

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria

VIII

Del procedimiento en caso de accidente

El artículo 183 del nuevo Reglamento, hace constar que el obrero o sus familiares darán parte del accidente al patrono, quien, a su vez, dentro de las 24 horas siguientes de haber ocurrido, dará conocimiento al Delegado del trabajo, o en defecto de éste, al alcalde, por medio de un parte escrito y firmado por él o por quien le represente, extendido en papel común que remitirá certificado por correo.

No queda ahí estancada la información del patrono, sino, que al mismo tiempo, en el parte que de la autoridad para constar la hora y el sitio en que ocurrió el accidente, como se produjo, quienes lo presenciaron, el nombre de la víctima, el lugar a que ésta hubiera sido trasladada, el nombre y domicilio del facultativo o facultativos que practicaran la primera cura, el salario que ganaba el obrero y el nombre de la entidad aseguradora, cuando exista contrato de seguro.

Cuando los accidentes ocurran en el mar, el artículo 185 señala que las 24 horas de plazo para que el patrono de el parte empezarán a contarse desde que el buque llegue a puerto español o a puerto extranjero donde haya representante de España, «sin perjuicio de que si el buque lleva aparato radiotelegráfico lo comunique en el acto de ocurrir el accidente al primer puerto de su ruta donde haya que desembarcar, en el que exista representante de España si no fuera puerto Español», siendo obligación de los armadores repatriar al puerto de restitución al obrero accidentado, cuando el medico lo autorice.

Medida sumamente humana y justa que establece el artículo ya mencionado el nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes.

Los artículos 186, 187 y 188 estipulan la forma en que han de cubrir los primeros trámites legales al ocurrir el accidente, sintetizando la obligatoriedad de esos trámites el último de los mencionados artículos, ya que dispone «que todos los documentos se presentarán duplicados, uno de los cuales quedará en poder de la autoridad a quien sea dirigido y el otro sellado con el sello oficial de la dependencia y autorizado con el recibo y la firma del funcionario que lo recoja, le será devuelto al patrono o entidad que haya actuado en el asunto.

El artículo 190 concreta en tres líneas un hecho justo y humano: «La no intervención de las autoridades no excusa de las formalidades indispensables para que, en todo tiempo, los hechos y los acuerdos puedan esclarecerse».

Los partes en relación con los accidentes se recibirán en las Delegaciones de Trabajo y en los Ayuntamientos, que no sean de capital de provincia. Los que se reciban en los Ayuntamientos se remitirán inmediatamente a la Delegación del Trabajo de la provincia respectiva que acusará recibo de oficio a vuelta de correo.

Los artículos 194, 195 y 196 dan a conocer los servicios administrativos y burocráticos que han de realizar la labor fiscalizadora dentro de las Delegaciones de trabajo, en las cuales se llevará un expediente, con su registro correspondiente de los accidentes habidos en la provincia, expedientes que permanecerán en un casillero especial abierto a tal fin, hasta la total cancelación, que entonces pasará al archivo de la dependencia.

En los siguientes artículos del nuevo Reglamento se observa una marcada intención para el buen esclareci-

miento de los accidentes, por lo que se dispone, de manera clara, que los patronos y entidades aseguradoras están obligadas a presentar en las Delegaciones de Trabajo y Ayuntamientos el parte, baja y hoja declatoria de los accidentes del trabajo, acompañando al propio tiempo y por duplicado un boletín estadístico, consignando en él, con toda exactitud los datos respectivos.

El artículo 199 dice a este efecto: «Las entidades aseguradora autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones impuestas por la Ley de Accidentes del Trabajo, Compañías de ferrocarriles o de navegación, y, en general, las Empresas que tengan más de 100 obreros, así como los demás patronos se hallen este caso, deberán hacer imprimir por su cuenta los boletines estadísticos, ajustándose exactamente al modelo aprobado.»

Los otros patronos podrán solicitar los impresos necesarios de los Ayuntamientos y de las Delegaciones del Trabajo.

No menos explícito es el artículo 202 cuando señala que las Audiencias, Juzgados de Primera instancia y Tribunales industriales remitirán directamente al Consejo de Trabajo, copia certificada de todas las sentencias ejecutorias que dicten en materia de accidentes del trabajo, agregando el 203 que la acción administrativa se limitará, en los casos de desenvolvimiento normal de las disposiciones fundamentales a un nuevo registro de accidentes; «pero en aquellos casos en que el patrono no cumpla exactamente todos los trámites que en dichas disposiciones y en las reglamentarias se establecen, la Administración favorecerá, siempre que sea oportuno, las reclamaciones del obrero y cursará cuantas instancias estime pertinentes, participando al patrono la responsabilidades en que incurre».

Se ve de tal manera matizada la vigilancia del Estado sobre los patronos y Compañías aseguradoras, que todo comentario huelga, hasta el extremo que el artículo 204, aclarando aun más las cosas, pone de relieve que el trámite administrativo se dirigirá primeramente a reclamar del patrono el cumplimiento del precepto infringido y si ésta intervención resultase ineficaz dará conocimiento al Tribunal y de no existir éste al Juez de primera instancia, quedando en la Delegación del Trabajo constancia de las gestiones realizadas.

Los dos últimos enunciados del nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de trabajo, han de ser de dos artículos de comentario, con los cuales cerraremos esta serie, que venimos publicando, tendentes a divulgar una de las leyes más revolucionarias del Gobierno de la República.

Por eso, cerramos el presente, prometiendo ocuparnos, próximamente del enunciado de INSPECCIONES, RECLAMACIONES Y SANCIONES, de interés vital para los trabajadores, que, por virtud de su fuerza, solvencia y disciplina han conquistado y conquistarán leyes sociales que rediman de su esclavitud a los productores del campo y de la ciudad.

Rafael García Madrid
Procurador

Cobros, créditos y particione de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, I VALDEPEÑAS

	Pts. Cts.
Suma anterior.....	740,60
Julio Menéndez.....	5,00
García.....	1,00
Carnicero.....	5,00
Ramón Baos.....	1,00
José García.....	1,00
Jesús Colorado.....	0,50
Antonio Bermejo.....	0,50
Manuel Moya Colorado.....	0,40
Manuel Moya Téllez.....	0,50
José Antonio Alcázar.....	0,45
Valeriano Espadas.....	0,25
Gabriel Robio.....	0,15
Gregorio Barba.....	0,30
Santos Blanco.....	0,30
José Pozo.....	0,20
José Hervás.....	0,30
Emiliano Aldarías.....	0,30
Manuel Cerro.....	0,25
Francisco Bermejo.....	0,20
Sofero García.....	0,25
Juan Antonio Serrano.....	0,20
Vicente Trapero.....	0,30
Miguel Maldonado.....	0,75
Cástor Hervás.....	0,10
Francisco Aldarías.....	0,50
Federico Portugués.....	0,50
Domingo González.....	0,50
Reinaldo Briñas.....	0,30
Abundio Bermejo.....	0,25
Manuel Villarrubia.....	0,25
Antonio del Campo.....	0,40
Luis Barrios.....	0,50
Félix Prieto.....	0,70
Cruz García.....	0,50
Rafael Cuadra.....	0,50
Juan Francisco García.....	1,00
Ramón Rabadán.....	0,20
Ramón Barrios.....	0,40
Urbano Aldarías.....	0,25
José Vicente Morales.....	0,40
Julian Trapero.....	0,15
Luciano de Toro.....	0,10
Aureliano Vargas.....	0,25
Isaac Ruiz del Valle.....	0,50
Benito Sánchez.....	1,00
Juan Antonio Navarro.....	0,20
Santos Alarcón.....	0,20
José González.....	0,50
Domingo Díaz.....	0,15
Ramón Merino.....	0,50
Antonio Ruiz.....	0,30
Gabriel Pimienta.....	0,20
José Sánchez.....	0,25
Rafael Gómez.....	0,40
Dámaso Muñoz.....	1,00
Victor Muñoz.....	0,50
Jesús Rincón.....	0,25
Rafael Asensio.....	0,50
Gregorio Parras.....	0,25
Amando Valencia.....	0,50
Luis Fernández.....	0,25
Salud Rincón.....	0,30
Aureliano Cerro.....	0,25
Daniel Horcajada.....	0,50
Ramón Ureña.....	0,20
Emilio del Campo.....	0,50
Cecilio Rodríguez.....	0,25
José Antonio Broceño.....	0,30
Fernando García.....	0,25
Francisco Colorado.....	0,20
Leoncio Prado.....	0,15
Santos Alarcón.....	0,30
Cándido Vidal.....	0,40
Antonio Arroyo.....	0,30
Angel Iglesias.....	0,50
Eustasio Rivero.....	0,50
Manuel Sánchez.....	0,50
Felipe Rueda.....	0,50
Sigifredo Romero.....	0,25
Miguel Arroyo.....	0,30
José Barrios.....	0,50
Manuel Arroyo.....	0,30
Leoncio Prado.....	0,30
Segundo Vargas.....	0,50
Jesús Briñas.....	0,25
José Vicente González.....	0,25
Eduardo Gómez.....	0,20
Manuel Vargas.....	0,25
Abelardo Morales.....	1,00
Vicente Fernández.....	0,30
Alejandro Trapero.....	0,20
Casildo Pérez.....	0,20
José Vargas.....	0,20
José Romero.....	0,30
Vicente Molina.....	0,25
Manuel Martín Pimienta.....	0,50
Juan José Ruez.....	0,50
Francisco Sánchez Rico.....	0,70
Francisco Sánchez.....	0,60
Carmelo Borondo Villar.....	10,00
Honorio Vargas.....	0,30
Agustín Díaz Romero.....	0,50
Faustino Fernández.....	0,30
Federico Guijarro.....	1,25
Rafael.....	1,00
Sociedad de Jornaleros.....	15,00
» de Albañiles.....	25,00
» de Gañanes.....	5,00
» de Labradores.....	5,00
Enrique Rodríguez.....	1,00
TOTAL.....	854,80

A VISO

El próximo número saldrá el día 24 de Junio.

Las máquinas son un factor importantísimo que viene a realizar una producción elevadísima, acrecentándola, libertando al hombre de los trabajos pesados y de los esfuerzos agotadores y embrutecedores, que le degeran física y moralmente.

Los caballos y demás animales que hasta ahora han vivido sometidos al hombre para librarle de trabajos fuertes y penosos, como son labrar la tierra y transportar materiales diversos, etc. etc., también se benefician grandemente con las máquinas.

Si profundizamos bien, veremos que la maquinaria merece nuestra más profunda y ferviente admiración, como los inventores de ella merecen el mayor de los respetos.

Claro está que tal como está constituida la sociedad, basada no en el bienestar colectivo sino en el placer y goces individuales de una minoría privilegiada, las máquinas han suplantado a millones de trabajadores, que han quedado en paro forzoso, imposibilitados para ganarse la vida y por consiguiente en la más espantosa miseria.

No es extraño que debido a esto se haya creado una mentalidad enemiga de las máquinas, y que éstas sean odiadas hasta el extremo de que se diga que destruyendo la maquinaria se evitaría tanta y cuanta miseria.

Bien es verdad que las máquinas han producido, hasta proporciones alarmantes e insostenibles, tanta riqueza en unos como miseria en los demás. Verdad que con ellas, al compás de la revolución que han producido en las industrias, se ha agudizado el problema social, cierto, ciertísimo, que a no tardar habrá un choque espantoso. Pero no culpemos de ello a las máquinas; no seamos tan cándidos de cargarles la culpa de nuestros males.

El verdadero responsable, el culpable verdadero, es el sistema capitalista, que obliga a manejar estas máquinas sin tener en cuenta el derecho a la vida de los seres y el bien de toda la humanidad. El propietario que, dueño de ellas, dispone a su antojo y capricho, sin importarle que los obreros no tengan ocupación y sucumba por hambre.

Un descubrimiento del espíritu, tanto o más que la conquista de un individuo, es un bien colectivo—debe ser—el fruto de un esfuerzo colectivo que se llama ciencia, civilización, y que, por lo tanto, lógicamente, nadie debería sufrir por él, sino que las ventajas, los beneficios, deberían ser para todos los hombres.

Es necesario, pues, un estado social donde el inventor, en vez de temblar ante la visión de daño que podrá causar a millones de seres reduciéndoles al hambre, en vez de preguntarse:

«¿Dónde está mi deber? ¿Debo sacrificar un descubrimiento que ya es patrimonio de la Humanidad, o debo condenar a la miseria a multitud de trabajadores? pueda decirse alegremente: «Mañana, gracias a mí, todos los trabajadores del mundo entero trabajarán menos horas y podrán ser más felices; mañana gracias a mi invento, los consumidores del universo recibirán, por las mismas pasetas de antes, una cantidad superior de productos». Y ese estado social no puede ser otro que el régimen socialista.

Nuestra misión, pues, la misión de los socialistas y la de todos los obreros conscientes, es la de acabar con el sistema capitalista, apoderándonos de las máquinas y de todo lo que hoy está en manos de la burguesía, yendo a la conquista del poder íntegro, apartándose de excesivas colaboraciones gubernamentales en la que se sacrifican postulados esenciales de doctrina y trae consigo la decepción de las masas, que es una de las causas que más han influido en

la instauración del fascio alemán, para ponerlo todo al servicio de la causa socialista, que es la que librará a la Humanidad entera del yugo oprobioso del capital.

Y cuando suene, la hora de la justicia social, haremos que las máquinas funcionen al servicio de los que producen, y en vez de millones de hermanos nuestros faltos de ocupación lo que obtendremos será una disminución progresiva de horas de trabajo que alcanzará a todos, y las necesidades de todos quedarán satisfechas por la gran producción que las máquinas garantizan.

Pero mientras tan venturoso día llega, seremos partidarios del progreso; lo hemos afirmado y repetido constantemente. Pero progreso en el cual millares de hombres corren el riesgo de sufrir injustamente ¿por qué? Nosotros les decimos a los obreros: «Rendios ante el progreso, ante la marcha y el avance sagrado del espíritu humano». Más no podemos bastar el decirles al mismo tiempo: «Si, tenéis razón en pensar en vuestras necesidades inmediatas, en vuestro trabajo de maña, en el volumen de la paga próxima, en el alquiler de vuestra vivienda, en el pan de vuestros hijos. Tenéis razón en pensar en todo esto y en defenderlo, aunque sea a costa de ir contra el progreso». De ahí que en todos los contratos de trabajo, se suprima la maquinaria mientras haya obreros en situación de paro forzoso.

¿Contradicción? Tal vez. ¿Pero dónde está la contradicción sino en la misma sociedad capitalista? ¿No es una indudable contradicción que lo que podía y debía ser un instrumento de bienestar universal una nueva máquina, un nuevo método, un nuevo descubrimiento sea causa de ventaja para unos, los menos y los peores, y de sufrimiento y miseria para otros, los más y los mejores?

La propiedad privada de las máquinas es tan injusta como la propiedad privada de la tierra. Y para terminar con estas injusticias hay que luchar por la implantación del régimen social que los socialistas propugnamos. Trabajadores; ¡Abajo los privilegios de clase y viva la revolución social!

Satán

Gestiones de nuestros diputados

Las Cortes han convalidado con fuerza de ley los decretos de Agricultura creando el Instituto del Vino y estableciendo el tan esperado Estatuto del Vino.

En las negociaciones parlamentarias que se han llevado a cabo para que pasaran estos proyectos no obstante la obstrucción parlamentaria, se ha distinguido el camarada Antonio Cabrera que ha conquistado en el Parlamento una legítima autoridad en los asuntos vitivinícolas. La actuación de nuestro compañero ha merecido los elogios de todas las entidades interesadas: Confederación de Viticultores, Asociación de Viticultores, Federación Alcohólica y Federación de Exportadores-Criadores. Cabrera ha recibido la felicitación de los señores Tarín, Ballester, López de Haro y Gil Vernet genuinos representantes de dichas entidades.

En la discusión de la ley creando el Estatuto del Vino, Cabrera ha presentado y hecho adoptar por las Cortes una enmienda eximiendo a los productores cosecheros de la obligación de llevar la contabilidad algo complicada que ordena el Estatuto. De este modo los viticultores deben a Cabrera la evitación de un sin número de molestias que hubieran constituido además un vivero de multas y de desagradados.

El compañero Cabrera está recibiendo por este motivo muchas marcas de agradecimiento de los viticultores de toda España.